



SESIÓN ORDINARIA 226-2005

Acta de la Sesión Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón Central de Heredia, a las dieciocho horas con quince minutos del día lunes 17 de enero del dos mil cinco, en el Salón de Sesiones Municipales "Alfredo González Flores"

REGIDORES PROPIETARIOS

VÍCTOR ML. ALFARO ULATE
PRESIDENTE MUNICIPAL a.i.

Señora	Ana Beatriz Rojas Avilés
Señor	Elí Gerardo Jiménez Arias
Señora	Maribel Quesada Fonseca
Señora	Adriana Aguilar Sánchez
Señor	Álvaro Juan Rodríguez Segura
Señora	Lilliana González González
Señora	Luz Marina Ocampo Alfaro
Señora	Priscilla Salas Salguero

REGIDORES SUPLENTES

Señor	Luis Fernando Rodríguez Bolaños
Señora	María Elizabeth Garro Fernández
Señora	Hilda Marta Murillo Chacón
Señora	María del Carmen Álvarez Bogantes
Señor	Juan Carlos Rodríguez Arce

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Señor	Vinicio Vargas Moreira	Distrito Segundo
Señor	Albino Esquivel Vargas	Distrito Tercero
Señor	José Alberto Calderón Uriarte	Distrito Cuarto
Señor	Rafael Barboza Tenorio	Distrito Quinto

SÍNDICOS SUPLENTES

Señora	María Magda Quirós Picado	Distrito Segundo
Señora	Mayra Mayela Salas Arias	Distrito Tercero
Señora	Mayra Mora Montoya	Distrito Cuarto
Señora	Guiselle Mora Padilla	Distrito Quinto

ALCALDE MUNICIPAL-SECRETARIA CONCEJO

MSc.	Javier Carvajal Molina	Alcalde Municipal
Señora	Noemy Rojas González	Secretaria Conc. Municipal

REGIDORES Y SÍNDICOS EN COMISIÓN

Señor	José Fco. Garita Vílchez	Regidor Propietario
Señor	Nelson Rivas Solís	Regidor Propietario
Señor	Juan Carlos Piedra Guzmán	Regidor Propietario
Señora	Hilda María Barquero Vargas	Síndica Propietaria

REGIDORES Y SÍNDICOS AUSENTES

Señor	Celín Lépiz Chacón	Síndico Suplente
-------	--------------------	------------------

ARTÍCULO I: Saludo a Nuestra Señora La Inmaculada Concepción, Patrona de esta Municipalidad.

ARTÍCULO II: ENTREGA Y APROBACIÓN DE ACTAS

- a. Sesión 223-2005 del 06 de enero del 2005

// LA PRESIDENCIA SOMETE A VOTACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN 223-2005, LA CUAL ES: APROBADA POR UNANIMIDAD.

- b. Sesión 224-2005 del 10 de enero del 2005

// LA PRESIDENCIA SOMETE A VOTACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN 224-2005, LA CUAL ES: APROBADA POR UNANIMIDAD.

ARTÍCULO III: AUDIENCIA

- a. Representantes Feria del Agricultor
Asunto: Aclarar dudas.

- **El señor Rafael Cambronero** señala que forman una asociación de agricultores y para algunos ha sido bastante difícil llegar esta noche aquí porque vienen de algunos lugares distantes a Heredia.

Señala que la feria no está beneficiando a los agricultores, más bien esa feria está muriendo y los agricultores tienen cada día más pérdidas, además señala que este asunto lo conoce el Consejo Nacional de Producción y no resuelve nada.

- **El Alcalde Municipal** pregunta cuanto tiempo tiene de estar funcionando la Feria del Agricultor en manos del Centro Agrícola Cantonal; a lo que el señor Rafael Cambronero responde que tiene alrededor de 22 o 24 años.
- **El señor Verny**, quien también viene en representación de los agricultores, señala que ellos reconocen la autoridad de la Municipalidad de su territorio. Indica que están sufriendo persecución en forma solapada y aumento de la cuota de un 50% sin autorización del Consejo Nacional de Producción, además señala que el Consejo Nacional de Producción y las Juntas Nacional de Ferias conocen el problema y no han actuado.
- **La regidora Luz Marina Ocampo** pregunta que quien toma la decisión de aumentar la cuota.
- **Un representante de los agricultores** señala que el Centro Agrícola Cantonal aumentó la cuota sin hacerlo de conocimiento de los agricultores, además señala que en la toma de decisión tiene que ver el Comité Regional de Ferias y el Consejo Nacional de Producción.
- **El señor Verny** señala que en 25 años que tiene la feria no ha evolucionado, además ellos no ven una propuesta que mejore sus trabajos, pero si están claros de que hay que cambiar la feria de una vez por todas.
- **El regidor Víctor Alfaro** indica que la regidora Luz Marina Ocampo dijo en sesión anterior que existía un acuerdo municipal, pregunta que si lo trae.
- **La regidora Luz Marina Ocampo** menciona que deben de buscarlo de febrero de 1989 en adelante.
- **La regidora Adriana Aguilar** le parece que se está dando un debate que no van a llegar a nada, porque la duda era simplemente si existía el acuerdo. Indica que si las cosas están comprobadas de que están mal no debe de haber miedo, porque el Concejo tiene autonomía que el Código Municipal se lo da.
- **El Alcalde Municipal** indica que lo que se quiere es ordenar la ciudad de Heredia con este asunto de la feria que es de todos, además el Centro Agrícola Cantonal no ha demostrado ser eficiente.

- **La Presidencia** brinda las gracias a estos agricultores por la presencia esta noche al Concejo.
- **El señor Rafael Cambronero** señala que el Centro Agrícola Cantonal tiene más o menos 22 años de administrar la Feria del Agricultor en Heredia.
- Señala que forman una asociación de agricultores bastante grande, pero la Feria del Agricultor no beneficia a los agricultores, esa feria cada día está muriendo y cada día ellos tienen más pérdidas.

ARTÍCULO IV: CORRESPONDENCIA

- a. MSc. Javier Carvajal Molina – Alcalde Municipal
Asunto: Remite copia de documento DF-0025-05 respecto a análisis realizado al tramo N° 154 del Mercado Municipal, solicitado por la Regidora Luz Marina Ocampo. AMH-0056-2004.
- **El Alcalde Municipal** señala que tiene que retirarse porque tiene una reunión en una de las comunidades en Heredia.

// LA PRESIDENCIA INDICA QUE LA NOTA QUEDA PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.

- b. Víctor Ml. Herrera Alfaro, inquilino Mercado Municipal.
Asunto: Solicita que se aplique la patente de los tramos 37, 12 y 13 sea considerada como una sola, considerando que es un tramo producto de la remodelación, y funciona como un solo negocio.
- **La Presidencia** indica que incluyó este punto para corroborar lo que habló en sesión anterior, porque él es del concepto que debe cobrarse la patente por área.

// LA PRESIDENCIA TRASLADA EL DOCUMENTO A LA ALCALDÍA MUNICIPAL PARA QUE SOLICITE UN ESTUDIO A LA DIRECCIÓN JURÍDICA.

- c. MSc. Javier Carvajal Molina – Alcalde Municipal
Asunto: Solicita tomar acuerdo de ratificación del Reglamento de la Policía Municipal y que sea publicado por segunda vez. AMH-0084-2005.

// A CONTINUACIÓN SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y EN FIRME: RATIFICAR EL REGLAMENTO DE LA POLICÍA MUNICIPAL.

- d. Dr. Fernando Castillo Víquez . Procurador Constitucional Procuraduría Gral de la República
Asunto: Criterio respecto a la Ley de Enriquecimiento Ilícito.
- **La regidora Adriana Aguilar** menciona que la Procuraduría General de la República lo que hace es pronunciarse sobre una ley y en este caso la ley es muy clara no se puede pagar.

// LA PRESIDENCIA INDICA QUE LA NOTA QUEDA PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.

- e. Ana Virginia Arce León – Auditora Interna Municipal
Asunto: Se debe tomar las medidas correspondientes, ya que en el presente año no se deberán cancelar los aguinaldos a los miembros del Concejo Municipal.

-La regidora Adriana Aguilar indica que hasta donde es retroactiva una ley.

- **La Auditora Interna** señala que ella conversó con unos abogados de afuera en vista de que la Directora de Asuntos Jurídicos estaba de vacaciones, por lo que señalan que ninguna ley es retroactiva, posteriormente hizo la consulta a la Licda Isabel Sáenz y está esperando la respuesta.
- **La regidora Lilliana González** indica que la Sala Cuarta consideró que ellos no eran empleados fijos, sea con una jornada completa de trabajo, por lo que tampoco deberían serlo para la deducción de la renta.

- **La regidora Luz Marina Ocampo** señala que la Contraloría General de la República dijo que si estaba presupuestado si se podían pagar los aguinaldos, además señala que si tienen derecho a una cosa también tendrían derecho a lo otro.
- A continuación se transcribe moción de orden de la Regidora Adriana Aguilar, secundada por la Regidora Priscilla Salas, la cual dice:

PARA QUE ESTE CONCEJO ACUERDE: Pedir un informe a legal sobre en que ley se basa Recursos Humanos para rebajar el impuesto sobre la renta en la dieta de los Regidores y Síndicos y una explicación clara sobre la misma. Además que Recursos Humanos certifique el monto pagado a cada regidor por concepto de dieta desde el inicio de funciones y el porcentaje de renta que se ha rebajado mes a mes desde inicio de funciones.

SUSTENTO DE LA MOCIÓN: Existe duda sobre que relación tiene el aguinaldo y el rebajo de renta y duda sobre pronunciamiento de la sala. Y cuál es el monto mínimo para rebajar renta.

// SEGUIDAMENTE LA PRESIDENCIA SOMETE A VOTACIÓN LA MOCIÓN DE ORDEN, LA CUAL ES: APROBADA POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

- f. Littleton Bolton Jones – Presidente Refinadora Costarricense de Petróleo S.A.
Asunto: Comunica que de acuerdo a solicitud de donación de emulsión asfáltica y de acuerdo al análisis de la documentación remitida la información está incompleta, y se debe aportar descripción del proyecto a ejecutar, y certificación notarial de la cédula jurídica de la Municipalidad.

// LA PRESIDENCIA TRASLADA EL DOCUMENTO A LA ALCALDÍA MUNICIPAL PARA QUE REMITA LA INFORMACIÓN SOLICITADA POR EL SR. LITTLETON BOLTON, PRESIDENTE DE RECOPE.

ARTÍCULO V: ANÁLISIS DE INFORMES

- a. MSc. Javier Carvajal Molina – Alcalde Municipal
Asuno: Informe de Autoevaluación del Sistema de Control Interno. AMH-4572-2004.

Texto de la nota:

Conforme a lo dispuesto por el numeral 17, inciso b) de la Ley General de Control Interno N° 8292 del 31 de julio de 2002, adjunto se remite el respectivo informe de Autoevaluación del Sistema de Control Interno de esta Municipalidad para el presente año, según oficio UC-08-2004 de la Unidad Coordinadora nombrada al efecto por ese Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 181-2004, artículo VI del 28 de junio de 2004.

Lo anterior, para que ese Concejo proceda a la correspondiente aprobación de dicho informe, a fin de implementar las recomendaciones contenidas en el mismo, para el mejoramiento del sistema de control interno de este municipio.

Es preciso indicar, que los resultados contenidos en el informe, corresponden a los datos aportados por las propias dependencias municipales, según la autoevaluación efectuada.

// SEGUIDAMENTE SE SOMETE A VOTACIÓN EL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA INSTITUCIÓN, EL CUAL ES: APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

- b. Informe Comisión de Obras, fechado 06-01-05.

Texto del informe:

1. Nota del señor Luis Cartín Herrera, Presidente Construcciones la Escarcha S.A., donde solicita pronta respuesta a su solicitud de desfogue pluvial futuro proyecto denominado Las Palmeras.

RECOMENDAMOS: Hacer del conocimiento del señor Cartín Herrera que su solicitud fue analizada en informe de Comisión de Obras del 29 de noviembre 2004, estando pendiente la solicitud planteada.

// LA PRESIDENCIA SEÑALA QUE ESTE PUNTO QUEDA PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.

2. Nota del señor Gregorio Chavaría Zúñiga, vecino de Urbanización Portal del Valle, donde expone su preocupación por construcción que se llevó a cabo en la colindancia inmediata con su propiedad ya que le preocupa la calidad de la construcción realizada.

RECOMENDAMOS: Indicar al señor Chavaría Zúñiga que el Departamento de Ingeniería le ha enviado nota al ingeniero responsable del proyecto Sergio Ardón pidiendo análisis estructural o constancia de que la obra no tiene ningún defecto estructural y es de buena calidad. El ingeniero Ardón ha indicado que el propietario está contratando un ingeniero estructural para tal efecto por lo que inmediatamente se tenga el estudio solicitado se le hará de su conocimiento.

// A CONTINUACIÓN LA PRESIDENCIA SOMETE A VOTACIÓN LA RECOMENDACIÓN QUE HACE LA COMISIÓN DE OBRAS, LA CUAL ES: APROBADA POR UNANIMIDAD.

3. Nota del Gerente Sucursal Paseo Colón Mutual Alajuela, señor Johnny González Garita, referente a la problemática para el traslado de áreas públicas en urbanización La Gran Samaria.

RECOMENDAMOS: Solicitarle al señor González Garita que se presente a reunión con la Comisión de Obras para exponerle claramente la situación que se presenta con los vecinos afectados. Programar día y hora con el Presidente de la Comisión de Obras.

// SEGUIDAMENTE SE SOMETE A VOTACIÓN LA RECOMENDACIÓN QUE HACE LA COMISIÓN DE OBRAS, LA CUAL ES: APROBADA POR UNANIMIDAD.

4. Oficio SCM-1458-2004 sobre informe de Comisión de Obras del 8 de noviembre 2004, punto 2 sobre solicitud del señor Javier Hernández de autorización para reemplazar tubería pluvial para desfogue futuro proyecto de Condominio.

RECOMENDAMOS: Indicar al señor Hernández González que se mantiene el acuerdo del Concejo Municipal fechado 21 de junio 2004 tomado en Sesión Ordinaria N° 180-2004, por lo que deberá primeramente cumplir con lo indicado en el acuerdo mencionado antes de iniciar cualquier trabajo relacionado directamente con el proyecto que se pretende ejecutar, debiendo entonces colocar la tubería señalada, aportando materiales, equipo y mano de obra. Coordinar con la Dirección Operativa los trabajos señalados.

// LA PRESIDENCIA SOMETE A VOTACIÓN LA RECOMENDACIÓN QUE HACE LA COMISIÓN DE OBRAS, LA CUAL ES: APROBADA POR UNANIMIDAD.

5. Copia de nota del ingeniero René Mayorga Angulo sobre oficio DIM-1299-2004 dirigido al ingeniero Jorge Rojas Chacón, Director de Previsión Vial del M.O.P.T. donde solicita se indique las razones por las que en la aprobación de ese Departamento al Proyecto de Bodegas San Juan, que se ejecuta en Barreal de Heredia, no se señaló la necesidad de ejecutar las obras de ampliación de la media vía. El Departamento de Ingeniería le señaló al desarrollador que la ampliación debe ejecutarse como es debido.

RECOMENDAMOS: Solicitar al Ing. Jorge Rojas Chacón, Director de Previsión vial del M.O.P.T. que se sirva responder al oficio DIM-1299-2004 del 31 de agosto 2004, emanado del Departamento de Ingeniería, el cual desde abril 2004 mediante oficio DIM-0552-2004 ha tratado de recibir la debida respuesta y hasta el día de hoy no ha sido posible.

// A CONTINUACIÓN LA PRESIDENCIA SOMETE A VOTACIÓN LA RECOMENDACIÓN QUE HACE LA COMISIÓN DE OBRAS, LA CUAL ES: APROBADA POR UNANIMIDAD.

6. Nota de solicitud de vecinos Urbanización María Ofelia, representados por la señora Elizabeth Céspedes Lara del Comité Por Embellecimiento de Parque Infantil Urb. María Ofelia, quienes solicitan autorización para cerrar en las noches el Parque Infantil ubicado al principio de la Urbanización por ser utilizado a esas horas en actos contra la moral.

RECOMENDAMOS: Trasladar la solicitud de los vecinos Urb. María Ofelia a la Asociación de Desarrollo Integral de Barreal para su conocimiento y aprobación.

// LA PRESIDENCIA SOMETE A VOTACIÓN LA RECOMENDACIÓN QUE HACE LA COMISIÓN DE OBRAS, LA CUAL ES: APROBADA POR UNANIMIDAD.

7. Nota de solicitud del señor Fernando Obaldía Álvarez, Presidente ASOJEREZ, vecinos de Urbanización Jerez, donde solicitan aprobación municipal para recibir en administración las áreas de juegos infantiles y de parque en la citada urbanización.

RECOMENDAMOS: Instruir a la Dirección Jurídica para que indique a los representantes de ASOJEREZ si existe asidero legal para autorizar lo pretendido y haga del conocimiento de estos cuales son los requisitos para poder pretender obtener la administración de los bienes ubicados en su residencial. Una vez cumplidos los requisitos, si procede, presentar nuevamente la solicitud ante la Comisión de Obras para poder pronunciarse según lo estime conveniente esta Comisión.

// LA PRESIDENCIA SOMETE A VOTACIÓN LA RECOMENDACIÓN QUE HACE LA COMISIÓN DE OBRAS, LA CUAL ES: APROBADA POR UNANIMIDAD.

- c. Punto Único Informe Comisión de Obras, fechado 17 de enero de 2005.

1. Solicitud del señor Alberto Quirós, representante de Desarrollos La Lilliana, quien solicita autorización municipal para colocar tubería pluvial sobre calle pública que conduce a Santa Cecilia de Heredia, iniciando en la esquina suroeste Urbanización La Emilia hasta la tubería pluvial existente en la cuarta etapa y mejoras en las cercanías de Urbanización San Francisco.

ANTECEDENTES: Sobre la calle que conduce al Barreal de Heredia se producen desbordamientos de las aguas pluviales a causa de la poca capacidad de la tubería existente en el lugar, a las cuales descargan las aguas de la Urbanización La Lilliana, La Emilia, La Cornelia, causando problemas en la infraestructura vial existente y luego sobre la calle que conduce a la Escuela Veterinaria de la Universidad Nacional, problemas de todos conocidos el cual no ha sido posible solucionar hasta el día de hoy.

Según estudio realizado por parte del desarrollador Urbanización La Lilliana, el problema de capacidad de esta tubería, se soluciona eliminando parte del agua proveniente de Urbanización La Emilia y de la Urbanización La Cornelio, para lo cual sería necesario la colocación de tubería pluvial desde la esquina suroeste Urbanización La Emilia y conectar con la tubería pluvial existente a partir de la cuarta etapa Urbanización La Lilliana, y que descarga luego directamente en la Quebrada Guaria. Igualmente sería necesario la colocación de una tubería adicional paralela a la tubería colocada por la Urbanización del Proyecto ASOBANCOSTA, colocando sobre terreno de dominio municipal en Urbanización San Francisco, descargando luego en la Quebrada Guaria.

RECOMENDAMOS: Autorizar la colocación de tubería pluvial iniciando en la esquina suroeste Urbanización La Emilia, con el diámetro señalado en el estudio hidráulico, conectando luego a la tubería existente sobre calle a San Cecilia. Realizar la mejora en pozo final de alameda Urbanización San Francisco y colocar tubería pluvial paralela a la existente, descargando en la Quebrada Guaria, para de esta manera eliminar el problema que afecta a gran cantidad de vecinos sobre la calle al Barreal de Heredia.

Los trabajos se podrán ejecutar con la participación de los desarrolladores que pretendían mejorar el sistema pluvial sobre la calle al Barreal.

Se podrá conectar al sistema pluvial a mejorar los terrenos pendientes de desarrollar, debiendo sus propietarios participar en la mejora propuesta y avalada por esta Comisión.

- **La Presidencia** indica que se pretende sacar el agua directamente, sea alivianar totalmente la quebrada guaria a una tubería que va paralela con mayor diámetro.
- **El Síndico José Calderón** le parece buena la idea, porque así la parte baja va a eliminar presiones y va a quedar más libre el desfogue.
- **La regidora Ana Beatriz Rojas** señala que se podría aplicar la utilización de canales con gradientes un sistema utilizado en otros países, para que la comisión de obras lo valore y se lo recomiende al Departamento de Ingeniería Municipal, sea que se estudien las opciones.

// ANALIZADO ESTE PUNTO, LA PRESIDENCIA SOMETE A VOTACIÓN LA RECOMENDACIÓN QUE HACE LA COMISIÓN DE OBRAS, LA CUAL ES: APROBADA POR UNANIMIDAD.

ALT.: SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Alterar el Orden del Día para convocar a Sesión Extraordinaria el próximo jueves 20 de enero del 2005.

// A CONTINUACIÓN SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y EN FIRME: CONVOCAR A SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA EL DÍA JUEVES 20 DE ENERO DEL 2005, A LAS 6:15 P.M. EN EL SALÓN DE SESIONES "ALFREDO GONZÁLEZ FLORES" DEL PALACIO MUNICIPAL, PARA CONOCER ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE LO SIGUIENTE:

"ARTÍCULO I: Saludo a Nuestra Señora La Inmaculada Concepción, Patrona de esta Municipalidad:

ARTÍCULO II: AUDIENCIAS

- a. **Luis Enrique Álvarez G. – Gerente de Negocios RECSA**
Asunto: Realizar presentación de la empresa y del servicio que comprende: Gestión preventiva, gestión prejudicial, gestión extrajudicial, gestión judicial, gestión Terminal.
- b. **Zeneida Alfaro Cordero y vecinos de Mercedes Norte**
Asunto: Contaminación que proviene del beneficio Carbonal, donde se encuentra ubicada la fábrica de café Américo."

ASUNTOS TRAMITADOS POR LA PRESIDENCIA A LAS DIFERENTES COMISIONES Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

ALCALDÍA MUNICIPAL

Dr. César Hines Céspedes – Apoderado Especial Sr. Gustavo Quirós. Solicita que se proceda a declarar la nulidad absoluta de la resolución AMH-1304-2004 y las conexas y relacionadas, o declarar como agotada la vía administrativa.

Licda. Priscila Quirós Muñoz – Directora Jurídica Institucional IFAM. Informa que para efectos de la aplicación del inciso c) del artículo 4 de la Ley de Impuesto Sobre Bienes Inmuebles, se fijó el salario base en la suma de ¢184.600.00. Doc. N° DJI-0006-2005.

María Isabel Benavides Monge. Solicita entregar un documento al Juzgado en el que se indique que el terreno donde vive es municipal, con el fin de que no se le aplique el desahucio.

CONOCIMIENTO CONCEJO

Lic. Juan José Echeverría Alfaro – Presidente Ejecutivo IFAM. Invitación a participar el día 04 de mayo a las actividades que se programan durante todo el día para conmemorar la aprobación del primer Código Municipal.

Giselle Mora Peña – Directora Ejecutiva UNGL. Remite información sobre la transferencia de recursos a las municipalidades proveniente de la Ley 8114, Ley de Simplificación y Eficiencia Tributaria.

Dr. Juan Rafael Espinoza Esquivel. Renuncia como representante de esta Municipalidad ante la Fundación Pro Ciencia, Arte y Cultura de la Universidad Nacional.

Rodrigo Alberto Carazo Z. y otros Diputados – Asamblea Legislativa. Instan a las Municipalidades que han suspendido el pago de dietas a síndicos y regidores jubilados por el Magisterio Nacional a dejar sin efecto esa decisión por injusta y violatoria.

Abel Pacheco de la Espriella, Presidente de la República. Solicitud de convocatoria de ley al período de sesiones extraordinarias que realiza el Concejo Municipal de Heredia. Copia para el Concejo.

MSc. Flory Álvarez Rodríguez, Secretaria Concejo. Informe de evaluación al cuatro trimestre de la Secretaría del Concejo Municipal. Copia para el Concejo SCM-0026-05.

MSc. Javier Carvajal Molina, Alcalde Municipal. Respuesta al Sr. Gustavo Quirós respecto a resultados de los procedimientos administrativos disciplinarios incoados contra los funcionarios que fungieron como órgano director. Copia para el Concejo. AMH-0037-2005.

Lic. Manuel Fco. Sancho M., Secretario Palacio de los Deportes. Agradecimiento a los señores que trabajaron durante la actividad de Diego Torres. Copia para el Concejo.

Ing. Allan Benavides Vílchez, MBA, Gerente General ESPH. Lamenta profundamente el altercado con el Sr. José Ml. Zamora, escultor popular, respecto al asunto de la piedra. Copia para el Concejo Municipal.

Laura Rojas Araya – Secretaria Concejo Municipal de Oreamuno. Transcripción de Acuerdo respecto a pago de aguinaldo a regidores y síndicos.

ASUNTO ENTRADO

- MSc. Javier Carvajal Molina – Alcalde Municipal

Asunto: Remite copia de informe sobre puestos de ventas estacionarias. AMH-0067-2005.

SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, LA PRESIDENCIA DA POR CONCLUÍDA LA SESIÓN AL SER LAS VEINTE HORAS CON CUARENTA MINUTOS.

VÍCTOR ALFARO ULATE
PRESIDENTE MUNICIPAL A.I.

NOEMY ROJAS GONZÁLEZ
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL

nrg/sjm.